

DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
 SECCIÓN: Auditoría Interna
 OFICIO No: OCEG081/2022

“2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN”
 H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 01 DE ABRIL DE 2022.

DR. CARLOS RICARDO MOLINA BIEBRICH
DIRECTOR DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DE GUAYMAS.
 PRESENTE.

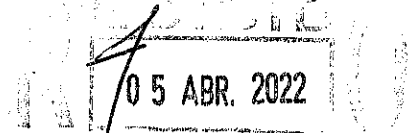
Derivado de las atribuciones y facultades con que cuenta este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Guaymas, Sonora, debidamente fundamentadas en los artículos 96 fracción VI y el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del reglamento interior del ayuntamiento y de la administración pública municipal directa del municipio de Guaymas, Sonora, y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), como marco de referencia para la revisión, materia del presente informe.

En antecedentes, se emite el presente Informe con relación al oficio OCAI08/2022 expedido por este Órgano de Control Interno y la Norma de Auditoría Gubernamental (NPASNF) No. 100, misma que define los conceptos y principios básicos de auditoría del sector público, en este caso, relativo a la revisión de nómina de personal, por el periodo del 01 al 15 de febrero del 2022, practicada a la Promotora Inmobiliaria Guaymas.

El objetivo de esta revisión es verificar que la Promotora Inmobiliaria de Guaymas cuenta con controles y procedimientos para llevar a cabo la elaboración y liquidación de nómina del personal, por lo que a continuación se presentan los procedimientos de revisión y resultados de cada uno de los rubros objeto de la revisión.

PROCEDIMIENTO

En este proceso de revisión de la nómina que fue liquidada en el periodo del 01 al 15 de febrero del 2022, se proporcionó la nómina y el control de entradas y salidas de personal.



ORGANO DE CONTROL Y
 EVALUACION GUBERNAMENTAL
CONTRALORIA - Avenida Serdán No. 150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
 Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400





RESULTADOS DE LA REVISION

Como resultado de esta revisión se observó que la Promotora Inmobiliaria de Guaymas para la elaboración de la nómina del periodo del 01 al 15 de febrero del 2022, cuenta con una plantilla laboral integrada por 06 empleados.

Se cotejo la nómina en cuestión, conciliando contra el registro de asistencias por cada empleado y su situación tales como incapacidades, retardos de entrada, e inasistencias sin justificación alguna.

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

En lo que respecta a la revisión del cálculo del Impuesto sobre la renta (ISR), de la nómina del periodo del 01 al 15 de febrero del 2022.

Se determinó que este se efectúa correctamente.

Se solicitaron los expedientes de personal de la Promotora Inmobiliaria de Guaymas, verificando que cumplieran con los requisitos establecidos para su ingreso laboral en esta entidad cumpliendo al cien por ciento con la documentación como: acta de nacimiento, CURP, RFC, curriculum vitae, fotografías, carta de no antecedentes penales, comprobante de domicilio, credencial de elector, cartilla militar (hombres) y comprobante de estudios.

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

El Informe de la revisión correspondiente a la Nómina por el periodo del 01 al 15 de febrero del año que transcurre, presenta razonablemente todos los procedimientos apegados a los que les marca la Normatividad aplicable.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. GISEL ROBLES QUIROZ.
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL



ORGANO DE CONTROL
Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL

✓ C.c.p. ARCHIVO
C.c.p. EXPEDIENTE



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

CONTRALORIA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx